



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

En sesión corporativa del Pleno de la Corporación municipal celebrada el día 22 de diciembre de 2010, se acordó la incoación del expediente de recuperación de oficio del camino de dominio público, sito en el término de Los Guano, polígono 501, parcela 9.006.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del R.D. 1372/1986, de 13 de junio, por el que se regula el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en relación con los artículos 46 y 49 del mismo texto legal, se expone al público el expediente por espacio de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sotillo de la Ribera, a 5 de enero de 2011.

El Alcalde,
Diego Ruiz Villarrubia